

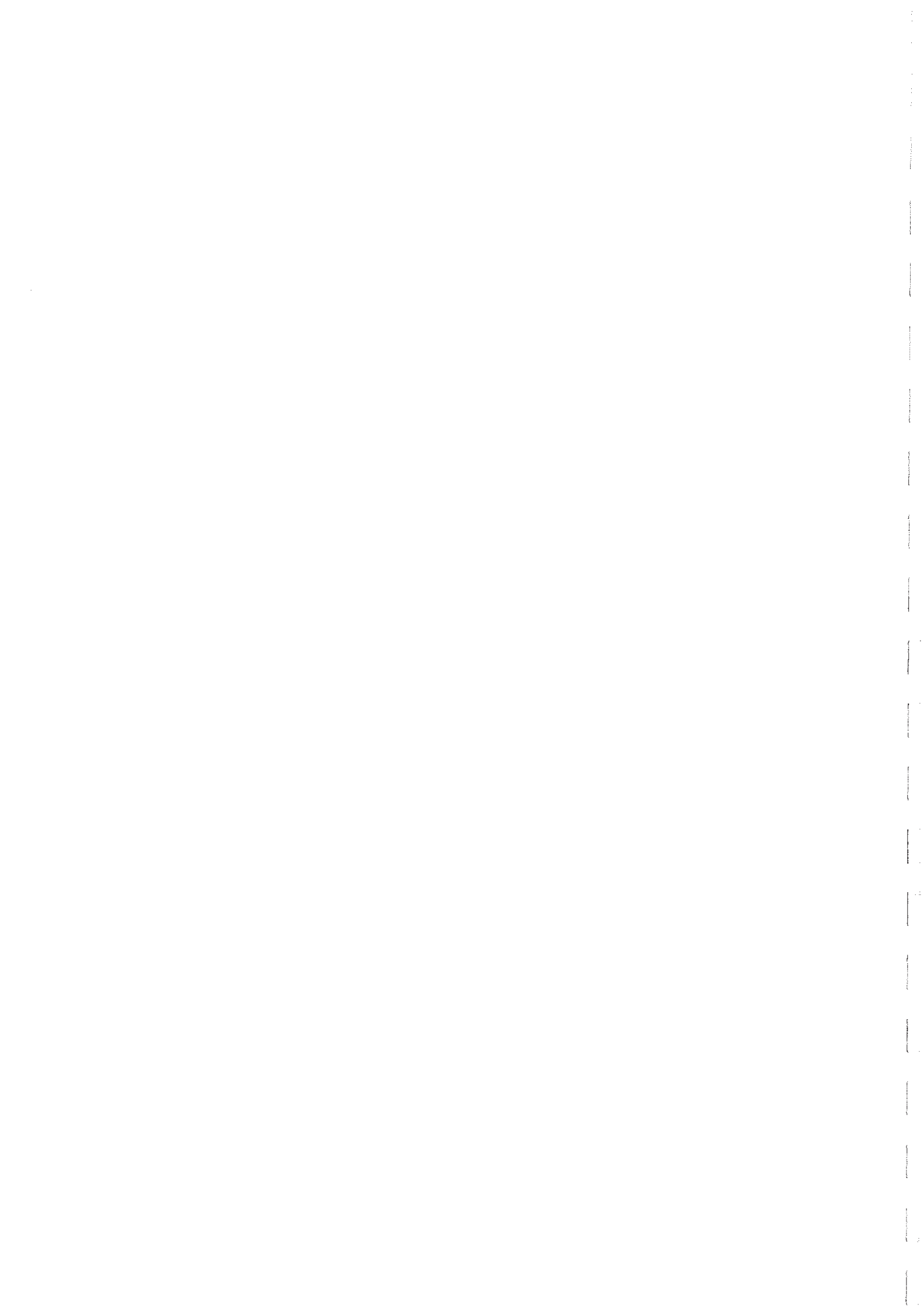
NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Hacienda
y Administración Pública

Dirección General de Hacienda
y Gestión Presupuestaria

PRESUPUESTO
2017

CORPORACIÓN DE EMPRESAS
MUNICIPALES DE SEVILLA
(C.E.M.S.)



Dirección Hacienda

De: Francisco Garcia de la Escosura <fgescosura@emasesa.com>
Enviado el: lunes, 28 de noviembre de 2016 11:52
Para: Dirección Hacienda
CC: JOSÉ GARCÍA GONZÁLEZ
Asunto: RE: Petición Presupuesto y Documentación Complementaria CEMS
Datos adjuntos: Presupuesto 2017 V.1 HACIENDA.pdf; Informe Ppto 2017 Hacienda.pdf

Importancia: Alta

A los efectos.
Saludos

Francisco García de la Escosura

De: Dirección Hacienda [<mailto:direccion.hacienda@sevilla.org>]
Enviado el: viernes, 25 de noviembre de 2016 8:47
Para: Francisco Garcia de la Escosura
Asunto: Petición Presupuesto y Documentación Complementaria CEMS
Importancia: Alta

Buenos dias,

A instancia del Director General de Hacienda y Gestión Presupuestaria, se remite comunicación requiriendo el Presupuesto 2017 y documentación anexa antes del próximo día 28 de noviembre.

Saludos cordiales

Jorge Antonio Ramón Montoro
Jefe de Sección de Análisis Presupuestario
Dirección General de Hacienda y Gestión Presupuestaria
Ayuntamiento de Sevilla
Teléfono 9554 73891



**Empresas
Municipales**
CORPORACIÓN



PRESUPUESTO CEMS 2017-2016

CIFRAS EN €

2016

2017

INGRESOS NEGOCIO	3.000,00	2.500,00
VARIAC. EXISTENCIAS	0,00	0,00
TRABAJOS EMP. PARA ACTIVO	0,00	0,00
APROVISIONAMIENTO	0,00	0,00
OTROS ING. EXPLOT.	395.100,00	504.000,00
GASTOS PERSONAL	-70.000,00	-70.000,00
OTROS GASTOS EXPLOTACION	-343.100,00	-498.500,00
AMORTIZACION INMOV.	0,00	0,00
IMPUT. SUBV. INMOV.	15.000,00	62.000,00
EXCESO PROVISIONES	0,00	0,00
DETERIORO ENAJ. INMOV.	0,00	0,00
RESULTADO DE EXPLOTACION	0,00	0,00
INGRESOS FINANCIEROS	0,00	0,00
GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00
VARIACION VALOR INST. FROS.	0,00	0,00
DIFERENCIAS DE CAMBIO	0,00	0,00
DETERIORO ENAJ. INST. FROS.	0,00	0,00
RESULTADO FINANCIERO	0,00	0,00
RTDO. ANTES IMPUESTOS	0,00	0,00
IMPUESTOS SOBRE Bº		
RTDO. EJERC. OP. CONTINUADAS	0,00	0,00
OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
RESULTADO NETO	0,00	0,00

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento
Pleno en sesión celebrada el día:

16 MAR 2017

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Secretaría General



**Empresas
Municipales**
CORPORACIÓN



Se ha elaborado un **Presupuesto para 2017 de 568.500,00 euros**

INGRESOS: (art. 40 Estatutos) Según su origen:

- Procedentes del 902459954 (Incotel). Contrato que aporta ingresos a la CEMS derivados de la utilización por el ciudadano y con tendencia a desaparecer.
- Aportaciones de los socios por prestación de servicios.
- Subvenciones: Derivadas de Proyectos en marcha (EWAS, DAREED, SINFONIA)

GASTOS: Según su concepto:

- Gastos de personal: reflejan el coste social de 1 trabajador a contratar por la CEMS.
- Otros gastos de explotación: compuesto por
 - o **Serv. profesionales independientes (117.5 m€)**
 - Asistencias técnicas: 30.0 m€
 - Asesoramiento Proyectos de Innovación: 80.00 m€
 - Auditoría y gestión: 7.50 m€
 - o **Proyectos y gastos derivados (269.0 m€)**
 - FI-WARE 81.0 m€
 - Plan de Innovación 160.0 m€
 - Eventos y varios 28.0 m€
 - o **Comunicaciones (28.0 m€)**
 - o **Otros servicios (27.0 m€)**
 - Medición calidad percibida 15,0 m€
 - Otros gastos (Viajes, Dominios, Camerfirma..) 12,0 m€
 - o **Seguro administradores (10.0 m€)**
 - o **Suministros, arrendam., mat. oficina, etc. (26.0 m€)**
 - o **Teléfonos (14,0 m€)**
 - o **Licencias contratos (7,0 m€)**

En comparación con el Presupuesto del ejercicio 2016, supone un aumento del importe de gastos previstos del 37,6% repercutiendo dicho porcentaje en las cuotas a aportar por las EE.MM. que, junto a la posible subvención que se obtenga, aumentarán en un 27,56% (108.900,00 m€).

Las principales diferencias son:

1. Aumento de los gastos en Servicios Profesionales, (pasa de 69,5 a 117,5 m€) al incluir el contrato previsto de asesoramiento de nuevas fuentes de financiación y participación en proyectos de actuaciones en materia de Smart Cities.

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento
Pleno en sesión celebrada el día:

16 MAR 2017

NOYD.
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SECRETARÍA GENERAL